

MIÉRCOLES, 10 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 109

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2015-6112 *Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante en El Bosque.*

Solicitada por doña Ana Sierra, con DNI número 13791392-V licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-restaurante, en el barrio La Rañada (El Bosque), conforme al Proyecto de de Actividad, redactado por la arquitecto, doña Katja Endlicher, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 23 de abril de 2015.

El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2015/6112

CVE-2015-6112